

## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

### 40 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### Confederación Hidrográfica del Tajo

##### Comisaría de Aguas

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

##### NOTA EXTRACTO

Solicitante: “Eurocovi Obras, Sociedad Anónima” (CIF A-83178848).

Destino del aprovechamiento: riego.

Corriente de donde se han de derivar las aguas: Arroyo Carcabillas.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 3.850.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,01.

##### UBICACIÓN DE LAS TOMAS:

Nº CAPTACION	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	COORDENADAS	
					X	Y
1	Chinchón	Madrid	24	95	457.403	4.444.631

\* Datum: ETRS-89, Huso 30

##### LUGAR DESTINO DE LAS AGUAS:

TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA
Chinchón	Madrid	24	125
		24	356

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (“Boletín Oficial del Estado” de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Chinchón, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, avenida de Portugal, número 81, primera planta, código postal 28011, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia C-0284/2015.

En Madrid, a 6 de julio de 2016.—El jefe de Sección, Pablo Carralón del Cerro.

(02/27.588/16)

